



Diputada pide a Morena recordar el criterio de prisión preventiva que tenía Arturo Zaldívar

CIUDAD DE MÉXICO (SERGIO SARMIENTO Y GUADALUPE JUÁREZ).- La diputada del PRI, **Graciela Ortiz**, pidió a Morena escuchar el criterio del expresidente de la Suprema Corte de Justicia, Arturo Zaldívar quien consideró que la prisión preventiva oficiosa es una pena adelantada que está en contra de los Derechos Humanos. La legisladora recordó que el 8 de noviembre de 2019, el entonces ministro Arturo Zaldívar afirmó que esta figura constituye una pena adelantada que contraviene a los Derechos Humanos y pidió que escucharan al ahora exministro favorito.

https://drive.google.com/file/d/1_p1xnOdpzwESbF7ObxiAyRgw5XNlf820/view